



**UGR** Universidad  
del Gran Rosario

---

**TRABAJO FINAL**

Presentado para acceder al título de  
"Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico"

Título: "*La interdisciplinariedad como premisa necesaria para el buen desempeño en el Acompañamiento Terapéutico*"

**Autor:**

**Araneda María Fernanda DNI: 33.774.008**

**Tutora:**

**Lic. María Sol Escalante**

**Universidad del Gran Rosario. Sede Ciudad de Rosario- Santa Fé.**

**Fecha de presentación: 31/07/2023**

**Firma**

## **ÍNDICE:**

Resumen .....	1
Introducción .....	2-3
Justificación .....	4
Marco teórico .....	5-9
Estudio de caso .....	10 - 13
Consideraciones Finales .....	14 - 16
Bibliografía .....	17

## **Resumen**

Este trabajo final tiene como objetivo analizar el impacto de la interdisciplinariedad en el campo del acompañamiento terapéutico abordándolo mediante un análisis de caso y experiencia de la autora de éste. Se explorará cómo la colaboración y cooperación entre diferentes disciplinas y profesionales de la salud mental pueden influir en los resultados terapéuticos y la calidad de vida de los pacientes y también de los propios acompañantes terapéuticos. Además, se examinarán los desafíos y las mejores prácticas para implementar un enfoque interdisciplinario efectivo en el acompañamiento terapéutico.

## **Introducción**

El verdadero significado etimológico de las palabras acompañar y compañero provienen del sufijo "con" (derivado en "com") que significa "junto a" y "pañero" que procede de "pan". Es decir, el vocablo "compañero" significa dos personas que comparten el mismo pan.

Los seres humanos somos seres que nos encontramos y convivimos en sociedad. Siempre dependemos de un otro para poder sobrevivir. A diferencia de los animales, los humanos nacemos indefensos y es necesario que se nos brinden, los primeros años de vida, todo aquello para poder sobrevivir, es decir, desde el alimento, el cuidado corporal, abrigo y mucho amor. Pues este último factor es indispensable para la sociedad en la cual nos encontramos, pues se han estudiado casos de niños que se les da todo lo necesario para que puedan crecer, pero no el cariño, afecto y tienen serios problemas para integrarse a la sociedad.

Al nacer un bebé, necesita del cuidado y cariño de la familia en la cual se encuentra. Cuando crece, se incorporará en la segunda institución, la escuela (la primera es la familia), la cual le dará herramientas para que comience a transcurrir la vida con otras personas por fuera de su círculo endogámico. Es aquí donde conocerá sus primeros amigos, sus primeros conflictos y las soluciones a éste malestar. Tendrá la compañía tanto de su familia como de sus afectos por fuera de la misma. Es decir, el humano "es" si hay un otro. Es mirado, tocado, respetado, amado en base a un otro que se encuentre a la par. Es quien le hace el lugar para que sea un sujeto de deseo, que piensa y que hace. Sin esto, sería un simple animal que sobrevive en base a sus necesidades básicas.

La sociedad desde sus inicios dividió a la gente que es "útil" de aquella que no lo es. Quienes tienen un oficio, profesión son los que "sirven", y a los demás hay que apartarlos. En su libro " Historia de la locura" Foucault describe cómo aquellos llamados locos, los leprosos, los que tenían alguna malformación y los presos eran expulsados de la ciudad, quedando en las entradas de la misma, abandonados a su suerte. Con el avance de los años, esto se dejó de hacer, no quedaron abandonados a su suerte, pero si segregados de la sociedad. Comienzan los asilos y manicomios. Allí vivían todas estas personas que no se podían insertar en la sociedad.

Con la declaración de los derechos humanos y las diferentes leyes que proponían cerrar las instituciones asilares, estas personas que estaban encerradas , comienzan a quedarse con las familias pero sin poder lograr una reinserción en la sociedad o ser parte de la misma. Es en estos momentos donde comienza el

acompañante terapéutico a tener relevancia en la sociedad y sobre todo para estas personas marginadas.

## **Justificación**

El trabajo que se realizará estará avocado al acompañante terapéutico que trabaja con una niña en el ámbito escolar y domiciliario de la ciudad de Neuquén y cómo la labor que se realizó pudo verse afectado o aumentado en relación al trabajo interdisciplinario tanto con la escuela como con el equipo terapéutico de la niña.

Poder descubrir cuál es el lugar y el valor que se le da al acompañante terapéutico en un equipo interdisciplinario y cómo esto afecta al avance y/o retroceso de la niña en tratamiento.

Este trabajo de investigación será relevante dado que es necesario conocer si el acompañante terapéutico es tomado en cuenta cómo un profesional más dentro de un equipo interdisciplinario o es una persona que se busca para "informar" a los demás profesionales cuáles son los comportamientos, en este caso de la niña en su vida cotidiana.

La metodología del trabajo será un estudio de caso de un acompañamiento terapéutico que se realizó desde Marzo de 2021 a Abril del 2023.

## **MARCO TEÓRICO**

Tomando a Juliana Mathias Nivoloni<sup>1</sup> (2008), el acompañamiento terapéutico "surge a partir de una necesidad clínica en relación a pacientes con los cuales los abordajes terapéuticos clásicos no presentaban éxito, la práctica de este es heredera del movimiento anti psiquiátrico inglés, de la psiquiatría democrática italiana y de la psicoterapia institucional francesa. (Barreto, 2006)

Con el declino del modelo "manicomio" de los hospitales psiquiátricos, en el inicio de los años setenta, fueron creados en Argentina los primeros grupos de profesionales que participaban activamente de los diversos contextos existentes en la vida cotidiana de estos pacientes severamente perturbados. Mauer y Reznisky (1987) apuntan que es una práctica originada en una concepción psiquiátrica dinámica opuesta a la práctica clásica que confina el enfermo mental con el rótulo de loco, apartándolo de su familia y del convivio social. La historia del papel del acompañante terapéutico propiamente dicho tiene cerca de quince años y paso por diversas transformaciones. En un primer momento el Acompañante Terapéutico., (término utilizado hoy para nombrar al profesional), era llamado "amigo calificado". Ese cambio de nomenclatura no fue un hecho trivial y contribuyó para acentuar lo que existe de terapéutico en esa práctica".

Mauer y Resnizky (1987). proponen que las funciones generales de un acompañante terapéutico son las siguientes:

- Contener al paciente en su cotidianidad.
- Ofrecerse como referente, ayudar a regularse como organizador psíquico.
- Ayudar a "reinvertir", asumir temporalmente las funciones del "yo del paciente", que este no puede desarrollarse por sí mismo dado el debilitamiento por la enfermedad.
- Registrar y ayudar a desplegar la capacidad creativa del paciente, libera la capacidad creativa, inhibida y estructuradas la personalidad alrededor de un eje organizado.
- Aportar una mirada del mundo objetivo del paciente, para una mejor evolución en la creación de la estrategia clínica.
- Habilitar un espacio para pensar a través del vínculo aumentando el intercambio comunicativo del paciente.

---

<sup>1</sup>Revista de Psicoanálisis, Psicoterapia y Salud Mental Vol. 1 n° 5, 2008

- Orientar en el espacio social, crear un puente al mundo que lo rodea.
- Intervenir en la tarea familiar, descomprimir y amortiguar determinadas interferencias en las relaciones del paciente con su familia.
- Favorecer la inserción social.
- Propiciar información acerca del curso del tratamiento y la evolución del paciente del equipo, revisa estrategias respecto a su tratamiento.
- Sostener y complementar la red de apoyo del paciente.
- Proporcionar nuevos recursos para conducirse en su vida cotidiana.
- Prevenir situaciones de riesgo.

La profesión de acompañamiento terapéutico, así como la profesión de psicología, tienen muchos ámbitos en los cuales pueden trabajar, ya sea en la parte clínica, jurídica, social, en el ámbito escolar.

En el caso de este trabajo, se hará hincapié en el acompañamiento en el ámbito escolar y cómo la interdisciplina influye en el trabajo del día a día.

Las leyes de educación tanto ley nacional como provincial (provincia de Neuquén) proponen la integración e inclusión de niños y adolescentes con discapacidad poder ingresar a las escuelas con población de niños sin discapacidad.

Por ejemplo la Ley Nacional de Educación (N° 26.206) establece el marco general de la educación en Argentina y garantiza el derecho a la educación inclusiva para todos los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidad. Establece que los estudiantes con discapacidad deben recibir una educación acorde a sus necesidades, preferentemente en escuelas comunes, y promueve la integración educativa y la eliminación de barreras para el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

La Ley de Educación Nacional (N° 27.045) reforma la Ley Nacional de Educación y establece la obligatoriedad de la educación desde los 3 años hasta la finalización del nivel secundario. También se enfoca en la educación inclusiva y en garantizar el acceso, la permanencia y el egreso de todos los estudiantes, incluyendo a aquellos con discapacidad.

Por otra parte, la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Personas con Discapacidad (N° 26.378) tiene como objetivo proteger los derechos de las personas con discapacidad en todas las áreas de la vida, incluyendo la educación. Establece el derecho de las personas con discapacidad a recibir una educación inclusiva y de calidad, promoviendo la igualdad de oportunidades y la participación plena y efectiva en la sociedad.

Dentro de la provincia del Neuquén se establece la Ley de Educación N 2945 que, al igual que las leyes nacionales mencionadas anteriormente, vela por los derechos de los niños, niñas y adolescentes a concurrir a la escuela, permanecer en ella y recibir los conocimientos necesarios para instruirse adecuadamente. Justifica una permanencia e integración de los mismos sin mirar las capacidades que tengan o carezcan de las mismas. En su artículo 2 propone que *"La educación debe brindar las posibilidades necesarias para la formación integral de las personas a lo largo de la vida, posibilitar su realización en las dimensiones cognitiva, cultural, social, estética, ética y espiritual, y promover, en cada estudiante, la capacidad de definir un proyecto de vida individual y colectivo fundado en los valores de la libertad, el respeto a la diversidad, la igualdad, la justicia, la responsabilidad, el bien común, la solidaridad y la paz."*

A su vez, en el artículo 3 dice que *"El Estado provincial debe asegurar, proveer y garantizar una educación pública, gratuita, laica, integral, permanente, inclusiva, científica, equitativa, con justicia social y de excelencia"*

Dentro de los niveles de educación que regula esta ley se encuentra el nivel inicial, primario, secundario y terciario. Y en estos niveles, una de las modalidades establecidas es la de educación especial. Esta modalidad origina para aquellas personas con diferentes discapacidades, en establecimientos separados de las escuelas con modalidad permanente para niños, niñas y adolescentes. Otras veces estas personas con discapacidad pueden integrarse a las escuelas comunes y es aquí donde entra el acompañante terapéutico en escena.

En la provincia del Neuquén aún no hay una Ley sancionada que regule el ejercicio profesional del AT, pero sí hay una resolución que se encuentra abocada al acompañamiento terapéutico dentro del ámbito escolar: resolución N 1293. En su anexo único, inciso B acerca del ingreso a la institución académica propone que " el AT puede desempeñarse en el ámbito escolar y prestar sus servicios en cualquier institución educativa en todos sus niveles y modalidades, sean de ámbito público y/o privado. El ingreso será efectivo siempre y cuando se desarrolle un trabajo en conjunto entre los profesionales tratantes, las instituciones educativas, la familia del estudiante y el acompañante terapéutico. Es decir que se requiere un abordaje integral e interdisciplinario para lograr la inclusión educativa"<sup>2</sup>

En palabras de Audisio (2017), se puede definir al acompañante terapéutico como "un recurso de apoyo individual externo (...) es decir, no pertenece a la

---

<sup>2</sup> Resolución N° 1293.

institución escolar, sino que será provisto por la familia o el Estado". "El acompañante terapéutico es un agente formado para desempeñar un rol terapéutico, inserto en un equipo multidisciplinario para brindar el apoyo ajustado a las necesidades de la persona con discapacidad". Cuando se busca este recurso es porque se necesita que haya una persona que ayude al niño que está atravesando su etapa escolar, ya sea tanto en la parte social como en su autonomía para tener una mejor calidad de vida. El AT será entonces el nexo entre el niño que acompaña y el resto de las personas que se encuentran dentro del establecimiento educativo.

El acompañamiento terapéutico escolar se enfoca en diversos aspectos del desarrollo del estudiante. Algunos de los objetivos pueden incluir:

1. Apoyo emocional: El AT proporciona un espacio seguro y confidencial para que el estudiante pueda expresar sus emociones y preocupaciones relacionadas con la escuela, como el estrés, la ansiedad, la baja autoestima, el acoso escolar, entre otros.
2. Habilidades sociales: Se trabajan las habilidades sociales y de comunicación, fomentando el desarrollo de relaciones positivas con compañeros y docentes. Esto incluye enseñar estrategias para resolver conflictos, mejorar la empatía y la cooperación.
3. Mejora del rendimiento académico: organización y planificación, ayudando al estudiante a alcanzar su máximo potencial académico.
4. Promoción de la autonomía: Se busca fomentar la autonomía y la toma de decisiones del estudiante, ayudándolo a desarrollar habilidades para la resolución de problemas y la toma de decisiones adecuadas

El AT trabaja en estrecha colaboración con los profesionales de la escuela, como los docentes y el equipo de orientación escolar, para coordinar estrategias de intervención y seguimiento del progreso del estudiante. Además, puede colaborar con los padres para brindarles pautas y herramientas para apoyar el bienestar emocional y el desarrollo académico de sus hijos.

En resumen, el acompañamiento terapéutico escolar busca proporcionar apoyo integral a los estudiantes dentro del contexto escolar, promoviendo su bienestar emocional, social y académico para favorecer un desarrollo saludable y óptimo.

Para realizar un trabajo adecuado, el AT debe trabajar de manera conjunta con las personas que se encuentran en el contexto del niño. Como se mencionó anteriormente, no solo se trabajara con los padres y personas que se encuentran en la escuela del niño que acompaña, sino que es fundamental trabajar con las personas que realizan el tratamiento del/ la niña/o. Es decir, realizar un trabajo interdisciplinario.

En palabras de Stolkiner el trabajo interdisciplinario supone necesariamente un trabajo grupal que requiere de la acción cooperativa de los sujetos (Stolkiner, 2005).

Por otra parte, Nora Elichiry (2012) propone que la interdisciplina se fundamenta en que los problemas no tienen fronteras. No se trata de una superposición de campos ni de la pérdida de la especificidad disciplinar, sino que implica promover la producción de conocimientos, de intercambios y de construcción de saber a fin de evitar un abordaje fragmentado de la problemática. La interdisciplina, desde la perspectiva de Elichiry, supone incluir las discusiones, divergencias, críticas y consensos del equipo de trabajo.

Por su parte, Rolando García (2006) plantea que un equipo de especialistas puede ser denominado multidisciplinario o pluridisciplinario, pero no por el mero hecho de estar juntos se torna interdisciplinario. La interdisciplinariedad es una consecuencia metodológica de concebir ciertas problemáticas desde la perspectiva de los sistemas complejos. Esta última responde a la necesidad de lograr una síntesis integradora de los elementos de análisis provenientes de: 1) el objeto de estudio, 2) el marco conceptual desde el cual se aborda el objeto de estudio y 3) los estudios disciplinarios que corresponden a aquellos aspectos o "recortes" de esa realidad compleja.

Una de las barreras que se observan en el trabajo interdisciplinario es, en palabras de Stolkiner (2005), encontrarse en un posicionamiento que obliga a reconocer la insuficiencia de las herramientas de cada disciplina para abordar la complejidad de las problemáticas. Y esta ha sido un gran problema a la hora de trabajar en el acompañamiento que se mencionará.

## **Estudio de caso**

En el presente relato, se expondrá una experiencia de acompañamiento llevada a cabo por la autora de este trabajo durante el periodo comprendido entre marzo de 2021 y finales de abril de 2023, en la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén

El contacto inicial se estableció a través de un grupo de WhatsApp, en el cual se publicó la necesidad de brindar acompañamiento tanto en el ámbito educativo como en el domicilio de una niña de 9 años. La autora se puso en contacto con el padre de la niña, a quien se referirá como "J", y se acordó una entrevista.

En la fecha acordada, la autora se dirigió al domicilio de la familia y tuvo su primer encuentro personal con el padre, la madre y J. Durante esta reunión, los padres proporcionaron información sobre la personalidad y preferencias de J, así como también sobre aquello que le resultaba molesto. Se reveló que J padecía de autismo severo, presentaba dificultades en el lenguaje y se comunicaba a través de pictogramas. Los padres explicaron la importancia de anticiparle todo a J para que pudiera organizar su día de la mejor manera posible. Asimismo, se mencionó que J asistía a un centro terapéutico en Neuquén desde los 3 años de edad, con la misma terapeuta ocupacional desde el inicio, aunque la psicopedagoga y la fonoaudióloga habían cambiado. J asistía a estas tres terapias y, por las mañanas, a una escuela regular. La autora ya conocía dicha escuela, pues había trabajado en otros acompañamientos allí, lo cual resultaba de gran ayuda en el apoyo a J.

Antes de iniciar el acompañamiento, la autora se reunió con el equipo para recibir información detallada sobre J y los aspectos específicos que debían trabajarse tanto en la escuela como en el domicilio. Se recibieron indicaciones sobre el uso adecuado de pictogramas, y la psicopedagoga explicó cómo adaptar las tareas. No obstante, la autora aclaró que estas adaptaciones no estaban dentro de su ámbito de trabajo. Sin embargo, a medida que transcurría el año, la figura como Acompañante Terapéutica (AT) se difuminaba, ya que no se contaba con una maestra integradora. Los compañeros de J demandaban mucha atención, lo cual superaba la capacidad de la maestra, y la AT terminaba realizando tareas y adaptaciones de contenido que no le correspondían.

Al dar comienzo al acompañamiento en la escuela, se observó que la descripción proporcionada por los padres y el equipo terapéutico no se correspondía con la realidad de J. Se comenzó a trabajar de manera gradual para que J pudiera familiarizarse con los espacios de la escuela y reconocer a sus compañeros y maestras. Además, se trabajó en el establecimiento de rutinas y en el proceso de dejar los pañales, ya que J no controlaba adecuadamente sus funciones fisiológicas.

Durante las sesiones de acompañamiento en el domicilio, se enfocaron en promover la capacidad de J para vestirse de manera autónoma, reconociendo que estas habilidades eran fundamentales para fomentar su libertad e independencia. Se realizaron actividades y se proporcionó apoyo para que J adquiriera gradualmente las destrezas necesarias en este aspecto.

En cuanto a las reuniones y las intervenciones del equipo, estas se limitaban a situaciones en las que se solicitaba alguna sugerencia específica. Sin embargo, debido a la forma de comunicación a través de la red social WhatsApp, las respuestas del equipo a estas consultas podían demorar hasta una semana. A pesar de estas limitaciones, la AT continuó implementando estrategias y soluciones por su cuenta para abordar las necesidades y desafíos que surgían durante el acompañamiento.

Durante el transcurso de la intervención terapéutica, se llevaron a cabo múltiples solicitudes por parte de la acompañante terapéutico (AT) para reunirse con el equipo terapéutico de la niña, compuesto por una fonoaudióloga, una terapeuta ocupacional y una psicopedagoga. Sin embargo, estas solicitudes fueron ignoradas o realizadas con la presencia incompleta del equipo. En las escasas reuniones que se llevaron a cabo, se pudo observar que la niña estaba experimentando cambios evidentes tanto en su comportamiento como en su desarrollo corporal. Ante esta situación, se sugirió, por parte de la AT y de la escuela al equipo terapéutico reconsiderar su enfoque y evaluar la posibilidad de incluir a una psicóloga en las terapias, con el objetivo de abordar estos cambios de manera más efectiva. También se planteó la necesidad de contar con una maestra de apoyo a la inclusión (MAI), ya que el AT estaba asumiendo tareas propias de la MAI en la escuela, descuidando así el ámbito de trabajo que era verdaderamente relevante.

Durante el primer año de intervención, solo se llevaron a cabo tres reuniones, y al finalizar el año se llevó a cabo una reunión conjunta entre el equipo terapéutico, los padres y el equipo directivo, en la cual no se convocó al AT.

En el siguiente año, recién a mitad de año se incorporó una maestra integradora, lo que permitió trabajar en equipo (AT y MAI presentes en la escuela). Se realizó una reunión con el equipo directivo, las maestras y el equipo terapéutico, incluyendo a la AT, para discutir el enfoque y abordaje de la niña. Sin embargo, los terapeutas no compartieron en esta ni en ninguna otra reunión las áreas en las que estaban trabajando con la niña ni las estrategias utilizadas. No se informaron los avances logrados ni las dificultades encontradas. Por lo tanto, la permanencia en la escuela se volvió cada vez más insostenible, ya que cuando se necesitaban herramientas para abordar diferentes situaciones, no había nadie que proporcionara el apoyo necesario. Un ejemplo ilustrativo de esta falta de comunicación y coordinación fue cuando la niña necesitaba aprender a vestirse sola, (en la escuela tenían natación y era fundamental esta habilidad) una habilidad que se había señalado al equipo, pero la única información proporcionada, por parte de los padres y no de los profesionales, fue que estaban trabajando en un proyecto de hacer una ensalada de frutas. Es decir, se estaba trabajando en algo completamente ajeno a las necesidades de la niña en todas las áreas, lo que provocó un estancamiento en su progreso. Cada área estaba trabajando para alcanzar sus propios objetivos, pero no hubo oportunidad de unificar estos objetivos en pos del bienestar y autonomía de la niña. Esta situación se mantuvo durante todo el año 2022.

En este año, 2023, se informó a los padres sobre lo que estaba ocurriendo con la niña y la falta de colaboración del equipo. Esto resultó en un trabajo inacabado con respecto a la niña. El AT experimentó una sensación de insatisfacción y descontento debido a la falta de colaboración y comunicación por parte del equipo terapéutico. La falta de coordinación y apoyo adecuado resultó en un impacto negativo en el progreso y bienestar general de la niña. Por lo que en Abril se decide dejar el acompañamiento ya que no se veía un avance, una colaboración por parte del equipo terapéutico, tampoco de los padres, (sobre todo en los límites que necesitaba J, dado que había comenzado a tener comportamientos agresivos, debido a la frustración que le generaba estar tantas horas en un colegio no adecuado para sus capacidades,

pues era necesario que tuviera una educación de modalidad especial, algo que se le fue comunicado a los padres por medio de la escuela, la MAI y AT. El equipo terapéutico nunca pudo dar a los padres esta información aunque en la última reunión que se hizo, coincidían en que la escuela a la que acudía J no era la adecuada para ella.

## **Consideraciones finales**

La interdisciplinariedad en el acompañamiento terapéutico se refiere a la colaboración y coordinación entre diferentes profesionales de diversas disciplinas que trabajan juntos para brindar un enfoque integral y holístico en la atención de una persona. En el contexto del acompañamiento terapéutico, implica la participación activa y coordinada de profesionales de diferentes campos, como psicología, psiquiatría, trabajo social, terapia ocupacional, psicopedagogía, fonoaudiología, entre otros, para abordar las necesidades y objetivos del individuo de manera integral.

La interdisciplinariedad promueve la comprensión y consideración de diferentes perspectivas y enfoques, lo que enriquece la calidad de la atención y facilita un abordaje más completo de los problemas y desafíos del individuo. Los profesionales involucrados trabajan en colaboración, compartiendo información, conocimientos y estrategias de intervención para lograr una atención más efectiva y centrada en el bienestar del individuo.

En el acompañamiento terapéutico, la interdisciplinariedad puede manifestarse de diversas formas, como reuniones de equipo, discusión de casos, intercambio de información, planificación y ejecución de intervenciones conjuntas, así como la consideración de múltiples perspectivas en la toma de decisiones y la evaluación del progreso del individuo.

Al fomentar la interdisciplinariedad, se maximiza el potencial de cada profesional y se aprovechan los recursos y conocimientos complementarios de cada disciplina para brindar un apoyo integral y efectivo al individuo en su proceso terapéutico. Esto contribuye a una atención más integral, centrada en la persona y que aborde de manera más efectiva las necesidades físicas, emocionales, cognitivas y sociales del individuo.

En el caso presentado, no se produjo ninguna de estas circunstancias. Según la propuesta de Stolkiner, al trabajar en equipo o de manera interdisciplinaria, es necesario reconocer que el conocimiento propio de la profesión elegida no es completo, siempre existe algo que falta y es ahí donde otras áreas o profesiones deben entrar en juego para complementar lo que falta. No se trata de establecer una jerarquía o determinar qué disciplina es más completa que otra, sino de mantener en mente el objetivo, que en este caso era acompañar

el progreso de la niña y brindarle las herramientas necesarias para que adquiriera mayor autonomía y, por ende, una mejor calidad de vida.

Se observaron numerosas barreras por parte de las profesionales que conformaban el equipo. La comunicación nunca fue fluida y no existió una retroalimentación adecuada. Esto afectó el trabajo del acompañante terapéutico, quien era la persona que mejor conocía a la niña de todas las profesionales que trabajaban con ella. Al compartir 5 horas diarias de lunes a viernes, se podían identificar las necesidades emergentes y los logros que la niña alcanzaba. La falta de respaldo por parte del equipo terapéutico dificultaba la realización del trabajo y las intervenciones, poniendo también en peligro la vida cotidiana del acompañante terapéutico. Llegar a casa frustrado, con dolor de cabeza y enojado, no querer ir a trabajar al día siguiente debido a la repetición de la situación, generaba una disminución en el nivel de trabajo y la motivación, lo que impactaba directamente en la salud mental del acompañante. Si esta persona no se encuentra bien, ¿cómo puede brindar apoyo a los demás?

Las supervisiones se llevaron a cabo aparte, a veces con otro acompañante terapéutico capacitado para este fin y en otras ocasiones en sesiones individuales del acompañante terapéutico. Sin embargo, la comunicación con el equipo no funcionaba. En un momento dado, la psicopedagoga y la fonoaudióloga le expresaron al acompañante terapéutico que habían estudiado mucho como para que éste proponga ciertos cambios, lo cual sorprendió enormemente, ya que los acompañantes terapéuticos también tienen que estudiar la tecnicatura y si desean tener una carrera de grado, la Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico. En este momento surgieron sentimientos encontrados, como bien plantea Stolkiner, cuando se habla de conocimiento, también se está hablando de poder, y aquí considero que las integrantes de este equipo no pudieron dejar de lado sus posiciones de poder. Se puede observar, entonces, un desconocimiento acerca del conocimiento académico que posee el acompañante terapéutico. Considero que si actualmente se trata de una carrera de grado, los acompañantes terapéuticos deberían ser tratados como parte integral de los equipos terapéuticos y no ser vistos como simples niñeras o cuidadores. Existe una base de conocimientos y conceptos propios del acompañamiento terapéutico que deben ser reconocidos. Y por ende, ser respetado como un profesional más dentro de un equipo, con la diferencia de

que se trabaja desde la cotidianidad, desde lo real y no en un espacio establecido como un consultorio.

## **Bibliografía**

- Elichiry, N. (2009) "Importancia de la articulación interdisciplinaria para el desarrollo de metodologías transdisciplinarias". En *Escuela y Aprendizajes. Trabajos de Psicología Educativa* (capítulo 9). Buenos Aires: Manantial. Disponible en [http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios\\_catedras/obligatorias/066\\_salud2/material/unidad1/subunidad\\_1\\_3/elichiry\\_importancia\\_de\\_la\\_articulacion.pdf](http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/066_salud2/material/unidad1/subunidad_1_3/elichiry_importancia_de_la_articulacion.pdf)
  - Guillem Alexandre- Seguí García (2013) Santiago de Chile- Acompañamiento Terapéutico: historia, Teoría y Clínica- Experiencia en la Comunidad Terapéutica de Peñalolen.
  - García, R. (2006). *Sistemas Complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Barcelona: Gedisa
  
  - Kuras de Mauer- Silvia Resnizky (2011). El acompañamiento Terapéutico como dispositivo. 1ªed.- Buenos Aires- Letra Viva 2011.
  - La Ley de Educación Nacional (N° 27.045)
  - Ley Nacional de Educación (N° 26.206)
  - Ley de Protección Integral de los Derechos de las Personas con Discapacidad (N° 26.378)
  - Ley de Educación N 2945 de la Provincia del Neuquén.
  - Niveloni Juliana Mathias. "El acompañamiento terapéutico y la Psicosis" en Revista de Psicoanálisis, Psicoterapia y Salud Mental Vol 1nº5, 2008.
  - resolución N 1293 de la Provincia del Neuquén.
  - Stolkiner, A. (2005) "Interdisciplina y salud mental". IX Jornadas Nacionales de Salud Mental. Posadas, Misiones, Argentina.
  - Stolkiner, A. (1999). "La Interdisciplina: entre la epistemología y las prácticas". En *Campo Psi. Revista de Información especializada*; 3(10). Disponible en: [www.campopsi.com](http://www.campopsi.com)
-